

al Rey con quejas de intrusión ó regalismo por parte de los cabildos, monasterios y autoridades eclesiásticas, sinó que unos y otros secundaban gustosamente los piadosos intentos de Su Majestad. De lo cual daban ejemplo los Soberanos Pontífices de Roma, como arriba se ha visto, y se irá viendo con más claridad aún en el discurso de esta obra. Y por lo que toca al Cabildo Primado de Toledo, consta en documentos irrefragables la buena voluntad con que obedecía no ya los mandatos, sinó las más pequeñas indicaciones de su Rey y Señor. Para convencerse de lo cual basta leer la carta que Felipe II escribía desde los bosques de Segovia en el año de 1565, donde de nuevo se mostró muy de relieve la religiosidad y mucha fe del católico monarca.

Hé aquí sus palabras: «El Rey. Venerables Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, por vuestra carta de 23 deste y por lo que me dixo el racionero Hernando de Lunar de vuestra parte, he entendido lo que se os offrece y deseais que yo mande para que el acompañamiento y recebimiento del cuerpo y reliquia del señor sancto Eugenio se haga con la veneracion y cumplimiento que se debe, yo os agradezco lo que en esto me acordais y la demostracion que habeis hecho y deseais hazer en ello, y aunque es tan conforme á lo quessa sancta iglesia acostumbra hazer he olgado mucho de entenderlo, y porque yo quiero mirar mas en ello para que se haga como se deve he mandado á hernando de lunar que se vuelva y quando hubiese tomado resolucion os mandaré avisar de lo que es mi voluntad que en todo se haga. del bosque de Segovia á 27 de Mayo de 1565=yo el Rey=por mandado de su Magestad=Gonzalo Perez»¹. Ahora bien; si por ventura llegasen á caer

¹ Archivo particular del cabildo de Toledo. Véase el libro de actas capitulares del mismo, correspondientes al dicho año. Ponderan los historiadores de aquella centuria el grande amor y la devoción que el Rey Prudente profesaba á las reliquias de los Santos. Y por no sufrir engaño en este negocio delicado de los restos venerandos de los siervos de Dios, dice Cabrera que «anduvieron en la recogida de las reliquias (para San Lorenzo) Fr. Baltasar Delgado, de la Orden de San Agustín, por diligente y mañoso, enbiado desde España; el Dr. Cristiano Laurenberch, docto en Derechos, prudente y solícito, como abogado de

en manos de los enemigos del Rey las órdenes y disposiciones que más adelante veremos, dadas para solemnizar por manera debida y grandiosa la entrada triunfal del cuerpo del primer santo Arzobispo y patrono de Toledo en hombros de Felipe II, del clero y de los magnates del Reino, dirían sin duda, como suelen, que el Católico Monarca se mezclaba por caminos de regalismo en asuntos propios y exclusivos de la Iglesia. Sin embargo, el documento arriba transcrito declara bien manifiestamente que el Rey D. Felipe dispuso aquella solemnidad, dando órdenes al efecto, porque tal le habían suplicado la autoridad ordinaria y el Cabildo de la Santa Iglesia Primada.

III.

HECHOS Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

Precisamente porque la herejía luterana perseguía á la sazón, con harto menoscabo de las bellas artes, el uso y la veneración de las imágenes de los Santos y sus reliquias, tenía el Católico Monarca mayor empeño en traer á sus Estados los restos sacros de los Santos que viven ya con Dios en el Cielo. Y así, por medio de comisiones deputadas al efecto, trajo Don Felipe II á España gran número de sagradas reliquias y les dió honrosísimo lugar, colocándolas en relicarios de oro y plata, elaborados con mucho primor en su Monasterio del Escorial, en la imperial ciudad de Toledo y en otras poblaciones del reino¹. Y esta gran veneración que tuvo á las sagradas

esta causa, para que fuese conforme á razon y derecho; Gregorio Brannio, Comisario Apostólico con especial facultad del Pontífice para entender en esto; Gabriel del Rey, que cuidaba del gasto, y Rolando Westretas, Notario Apostólico que daba fe y testimonio..... y Su Santidad dió su Bula. Con esta compañía y tribunal anduvieron hasta que truxeron gran número á San Lorenzo.» Cabrera, lib. 10, cap. XIII.

¹ «Fué tan gran venerador de las reliquias de los Santos, que admiró en esto á las naciones extrañas, y en las propias hizo grandes diligencias para inquirir y saber las que habia en las iglesias y monaste-

reliquias profesó igualmente á las imágenes de los Santos, y de forma muy especial á las representadoras de la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, de la que fué siempre devotísimo ¹.

Mostró bien el Rey Prudente el mucho fuego de piedad que enardecía toda su persona volviendo, como se ha dicho, por el culto de los Santos y las cenizas venerandas de sus cuerpos. Y así, muy antiguos documentos que conserva el archivo de la sobredicha Santa Iglesia Primada demuestran cómo no descansaba un punto S. M. por trasladar á ella el santo cuerpo de su primer fundador. En el libro de actas, correspondiente á los años de 1563 hasta el 1567, se hallan curiosos pormenores acerca de la carta que con tan piadoso objeto dirigió á la Reina de Francia, como aparece claro por la que escribía en 1564 á este Cabildo. La cual dice así: «Venerable Dean y Cabildo de la Sancta Iglesia de Toledo. Yo escreví á la Reina Christianíssima de Francia por medio de D. Frances de Alava como se me escribió, á pedir de vuestra parte que tuviese por bien de dar el cuerpo de Sanct eugenio martir questá en aquel reino para que se truxese á su sancta iglesia por aver sido arzobispo della y tenerse en este reino la gran devocion que á sus reliquias con tanta razon se tiene, assí ella viendo la instancia que por mi parte se le hizo ha venido bien en ello y es contenta que se de y trayga por la forma que entenderéis de D. Pedro Pacheco mi limosnero que va á tractar con vosotros sobre ello, darle eis fe y creencia y orden á la persona que ubiere de ir por esta reliquia, que se venga por aquí para que se le den las cartas y favor necessario para conseguir el efecto

rios; y para averiguar esto envió á Ambrosio de Morales, su coronista, por esta nacion con carta suya, mostrando en ella el celo grande que tenía desta veneracion.» Porreño, *Dichos y Hechos*, cap. VI, pág. 85.

¹ «Fué gran celador de la fe, respetador de las imágenes, reliquias, sacramentos, obispos, sacerdotes; y tan devoto de la Reina de los Angeles, que nunca salió de Madrid sin ir por la bendicion á Nuestra Señora de Atocha; y la última vez que no pudo apearse, la adoró desde la puerta, y la Virgen se lo pagaba, pues cuando estuvo desauiciado en Badajoz sacaron á la santa Imagen en procesion, y ese dia mejoró y fué recobrando la salud.» Porreño, cap. VI, pág. 79.

que se dessea, que por la devocion que tengo á aquel sancto y porque aya memoria de un tal abogado en essa iglesia, no deseo yo menos que vosotros verlo ya en ella, como os lo dirá mas largo D. Pedro á quien me remito. De Madrid á 13 de Setiembre de 1564=Yo el Rey=Gonzalo Perez» ¹. Por donde asimismo se colige, no solamente la sólida fe y devoción del Rey, sino que ni áun en esto procedía por exclusiva voluntad suya, mas siguiendo y estimulando en la manera vista los intentos laudables del Cabildo Primado. ²

Exclamaba, pues, con justa razón el muy célebre Cardenal Ascanio, antes citado, hablando en presencia de innumerable concurso: «Admiraré en verdad y á boca llena alabaré, que ni la esperanza de victorias, ni los deseos de adquirir gloriosa fama, ni el supremo poderío haya jamás podido apartar durante su vida al Rey de España de la adoración de Dios, de la religión y de la piedad. Y fué maravilla contemplar al Católico Monarca recogerse en humildad descendiendo de las alturas y grandezas de la majestad real; de los cuidados y deberes de Príncipe á la oración; de las regias comodidades á los oficios divinos; de entre las turbas aduladoras al sacrificio y cultos religiosos; de las victorias, en fin, al monasterio de San

¹ Archivo particular del cabildo de Toledo, libro de actas capitulares correspondiente á la fecha. En varias edades y ocasiones habían intentado los Arzobispos y la ciudad de Toledo obtener el cuerpo del Santo Martir que había predicado allí el primero la fe de Cristo, por más que sobre ello propale dudas el demasiado rigor de la crítica moderna. Casado el heredero de la nación francesa, con la Infanta Isabel, hija de D. Alonso VII de Castilla, y hallándose en Toledo, se pudo haber un brazo solamente de San Eugenio. Y á propósito de ello dice Cabrera (lib. 6.º, cap. XXII) que «entró en Toledo en el año de 1106, á 11 de Hebrero, siendo Arzobispo Juan I, en hombros del Rey y de sus dos hijos los Reyes que fueron D. Sancho y D. Hernando. Reinando en Francia la española Isabel se truxo el brazo, y reinando en España otra Isabel, Infanta de Francia, pareció al cabildo de la S. Iglesia de Toledo,» etc., con lo demás que en adelante se verá.

² Recuérdesse también aquí que la fecha de esta carta y aún de la anterior es aquella en que la maledicencia ha ofrecido á D. Felipe II, dando escándalos y motivos de murmuración en la Corte; pero el lenguaje de estos documentos no es el propio de hombres pervertidos, sino de almas muy amigas de Dios.

Lorenzo, donde daba continuamente pruebas no menos excelentes de piedad, que por doquiera preclaros ejemplos de fortaleza»¹. Y cierto, es mucha verdad; la vida del Rey católico, si imparcialmente se estudia y se pondera, obliga á confesar con el purpurado Ascanio Colona haber estado siempre llena de grandes ejemplos, piedad y virtudes muy superiores á las de otros príncipes y soberanos de aquellos tiempos.

En grado muy levantado mostró el vivo y santo celo que día y noche le devoraba por extender la gloria de Dios y de los varones bienaventurados, que ya claramente contemplan su rostro inefable en el Cielo, cuando ordenó la solemnidad y pompa religiosa que había de ostentar la noble é imperial ciudad, recibiendo las sagradas reliquias del glorioso mártir San Eugenio, Patrón del Arzobispado. Y para que el lector imparcial pueda persuadirse por sí mismo y deleitarse de nuevo con la lectura de documentos escritos por Felipe II, quede aquí copiada otra de sus cartas, que también por vez primera sale ahora á pública luz en letras de molde². Hela ahí: «El Rey.

¹ «Illud equidem, illud admirabor, suspiciam, atque pluriore ore laudabo; nihil te nec spem victoriæ, nec gloriæ famam asequendæ, nec supremam potentiam, aut effervescentem ætatem a Deo, Deique cultu, religione, et pietate in omni vita umquam evocare potuisse. A sublimi regalis maiestatis fastu ad humilitatem, á regiis curis ad preces, a voluptatibus ad sacros succesus, ab adulantium turbis ad religiosorum sacrificia, a victorijs demum ad templum Sancti Laurentij Philippus se conferebat, ut non minora ibi perpetuo praeberet egregia pietatis indicia, quam invitæ semper ubique præclara dedit signa fortitudinis.» Ascanij S. R. E. Diac. Cardin. Columnae *Oratio*: Romæ, M. D. IC.

² A nuestro Prudente Monarca debe asimismo la insigne iglesia Magistral de Alcalá de Henares las reliquias venerandas de los Santos Niños, los mártires sus Patrones Justo y Pastor. El reputado historiador Ferreras, aparte de opiniones raras suyas, refiere que «D. Phelipe... recurrió á S. Pio V, para que por su Bula mandase á el ordinario de Huesca, que de la iglesia donde estaban los cuerpos de los Santos Mártires sacase parte para la iglesia de Alcalá y para el Rey. Condescendió S. Pio V con el deseo del Rey, etc.» Y todos saben que el famoso Dr. Pedro Serrano, canónigo de la Magistral, teólogo profundo y catedrático famoso de aquella entónces renombradísima Universidad fué con cartas del Monarca para el Obispo, el Virrey y Justica Mayor en

Venerables Dean y Cabildo de la Santa Yglesia de Toledo, por lo que me scrivio D. Pedro Manrique y D. Frances de álava que reside en el cargo de nuestro embaxador en francia he entendido la voluntad con que el rey christianissimo de francia mi hermano y la reina christianissima su madre mandaron traer del monasterio de S. Dionis el cuerpo del Señor Sanct Eugenio sobre lo que haviamos hecho la instancia que sabeis y se lo avian entregado al dicho D. Pedro manrique con gran solemnidad en la iglesia maior de Burdeos y el era venido con él y avia llegado á mi villa de S. Sebastian de que he olgado mas de lo que aqui sabia encarecer por tener en estos mis reinos una reliquia tal y de Sancto de tanta veneracion, y assi deseo mucho que en el traerlo desde donde esta D. Pedro Manrique con el, que segun me dice sera en Santa Gadea encima de burgos se trayga con toda la auctoridad, decencia y acompañamiento que á tal sancto se deve, y mucho mas en estos tiempos en que, por condemnar con el buen exemplo los errores de los hereges conviene hacer mayor demostracion que en otro ninguno, aunque tengo por cierto que todos los de esa Sancta iglesia terneis tan particular cuidado de mirar mucho y proveer lo que en esto se devrá hacer por la particular devocion que yo tengo á este Sancto y por la causa que digo de la calamidad destes tiempos, y assi os encargo que deis orden como dessa Sancta iglesia, como tambien lo scribo al governador, vayan algunas dignidades canonicos y racioneros y cantores y la musica della y le acompañen desde la dicha Sancta Gadea hasta ponerlo en essa Sancta iglesia, que para en los obispados por donde avrá de passar yo mandaré dar cartas y lo mismo á los corregidores de los pueblos para que en sus jurisdicciones lo hagan rescibir y acompañar con el autori-

comisión para lograr y traer los restos venerandos. Los cuales trajo con todas y las debidas formalidades, recibéndolas la ciudad con suma alegría, solemnidad grandísima, devoción, músicas, colgaduras, arcos, altares, certamen literario y concurso inmemorable de gentes. Ferreras: A. C. 1568: *Historia de España*, pág. 196: Madrid, 1725. Véase sobre este punto el libro que de los SS. Mártires y traslaciones de sus cuerpos escribió eruditísimamente el doctor y sabio Ambrosio de Morales.

dad y reverencia que conviene y de mano en mano vaya hasta llegar á esa cibdad. tambien scribo al governador que antes dentrar en ella, aviendo enviado algun obispo ó obispos sufraganeos le salga á rescibir, que al entrar en essa cibdad e iglesia no hay para que dezir lo que queria que se hiciese, porque tengo por cierto que se hará con tanto cumplimiento por lo que toca á vuestra parte como suele hacerse en otras cosas del servicio de Dios nuestro Señor y honrra y veneracion de sus santos, y tanto mas sabiendo que en esto he de recibir tan particular placer y servicio, y olgaré mucho que todos juntos con el governador deis orden en todo y me aviseis luego de lo que resolvieredes de hazer por si de aca conerna dar alguna otra provision para el buen effecto dello, de Valladolid á 14 de Mayo de 1565=yo el Rey=Gonzalo Perez»¹.

De modo que con estos documentos y los datos imparciales de la historia, se colige bien fácilmente que D. Felipe II no sólo con el bravo empuje de sus ejércitos, sino además con el ejemplo de su grande piedad y fé católica, fué en su siglo antemural y dique robustísimo contra los torrentes cenagosos y des-

¹ Archivo particular del Cabildo de Toledo: véase el libro de actas capitulares correspondiente al dicho año. Mientras que nuestro tan pío y español Monarca traía con tanto respeto y honorífico boato las reliquias de los Santos á Toledo, Alcalá y al Escorial, hordas de luteranos, calvinistas, protestantes, herético-salvajes invadían furiosos, las iglesias y monasterios de Flandes robándolas, profanándolas con orgías infernales y arrastraban por el fango de las calles las cenizas de los siervos de Dios allí veneradas desde los siglos más remotos. Musieur Kerwyn, *Histoire de Flandre*, tomo VI, pág. 254, dice á este propósito lo siguiente: «Les portes de la Cathedral (de Saint-Bavon) tombèrent devant eux. Vne epouvantable orgie voila la profanation du temple: de hideux refrains couvraient le bruit des haches pendant que d'infames voleurs, la plupart inconnus ou étrangers, arrachaient l'or des chasses de sainte Pharailde et de Saint-Bavon et trainaient dans la boue les reliques des Saints et des martyrs que la Flandre venerait depuis tant des siècles.» Y no obstante esto, continuarán nuestros sabios de Ateneo llamando sanguinarios y malos políticos á D. Felipe II y al Duque de Alba, porque con mano fuerte reprimieron los desórdenes, despojos, robos sacrílegos y la destrucción de imágenes y templos católicos, llevados á cabo por los protestantes con menoscabo grandísimo de la belleza y de las artes.

bordados de la herejía protestante, freno inflexible á la soberbia de turcos y musulmanes, y finalmente honrador humilde y devotísimo de los siervos de Dios que viven y reinan bienaventurados en el Cielo. Ni se contentó el Católico Monarca con procurar entrada solemne y gloriosa en la imperial ciudad al cuerpo de su Santo Patrono; sino que no se daba reposo buscando digno lugar á la sagrada reliquia en aquella Catedral Primada. Con este intento, en el siguiente año 1566 dirigió nueva carta al governador eclesiástico del arzobispado, donde se muestra una vez más su gran religión y el celo particular con que anhelaba la gloria de San Eugenio. Véase aquí trasladado este documento con la debida fidelidad.

«El Rey. D. Gomez Tello Giron¹. Governador de la Sancta Iglesia de Toledo y venerables Dean y Cabildo de la dicha sancta iglesia, ya sabeis como al tiempo que se traxo el cuerpo del glorioso sanct eugenio á essa sancta iglesia habiendose tractado en que parte della se pornia, parescio que por aora se depositasse y estubiesse en la capilla del sepulcro como está y que adelante se miraria y tractaria si habia de quedar en la dicha capilla ó collocarse y mudarse en otro lugar y parte de la dicha iglesia haziendose para esto el edificio y aparejo que para que estuviesse con la decencia, auctoridad y veneracion

¹ Cuando en Octubre de 1559 tuvo noticia el Cabildo primado que se trataba de nombrar governador del Arzobispado en lo espiritual y temporal, intentó estorbarlo: mas su Santidad el Papa Pio IV facultó al Rey Prudente para que proveyese de governador durante la ausencia del Arzobispo Carranza ya preso á la sazón. Y así D. Felipe en virtud de aquella facultad tuvo por bien de nombrar en 23 de Febrero de 1560 para gobernar la silla arzobispal primada al Licenciado D. Gomez Tello Giron, oidor que había sido de la Real Chancillería de Granada y hombre de virtudes y mucha competencia. Hubo entónces los célebres encuentros, comisiones, oficios y respuestas entre D. Gomez y el Cabildo acerca del asiento que había de ocupar en el Coro y sala capitular. Quiso tomar la silla inmediata á la derecha de la arzobispal; pero el arcediano su propietario la defendió y ganó el pleito: después de un año de luchas se convino por ambas partes en darle lugar propio y digno, y fué la silla alta del coro del Deán junto á la reja que se considera como la más autorizada, y tanto que la suelen ocupar los obispos asistentes allí á los divinos oficios.

que conviene se requeria, y porque no se ha tomado sobresto resolucion y deseamos que se tome, os encargamos que luego tracteis y platiqueis sobrello y se mire si converná que el dicho cuerpo sancto quede en la capilla del sepulcro donde aora está, y habiendo de quedar allí en que parte della estará mejor y que edificio ó sepulcro se le hará y en que forma, ó si converná que se passe y coloque en otra parte dessa sancta Iglesia y adonde y el edificio y aparato y aparejo que para esto avra de haber ya que se oviesse de passar á otra parte en el entretanto que esta en la dicha capilla del sepulcro conviene mudarle y ponerle en la parte della que esté con más decencia y auctoridad, y aviendo tractado y platicado sobre todo nos avisareis de lo que os pareciere y de la resolucion que tomeis, vista la qual nos os mandaremos screvir y avisar de lo que aca ocurre. de aranjuez á 8 de Junio de 1566 años.—Yo el Rey.—por mandado de Su Mag.—Francisco de Erasso»¹. No hay, duda en vista de lo que se viene aduciendo, sino que la religiosidad y fe católica de Felipe el Prudente, fué cual se deja expuesto; porque en medio de los negocios y complicaciones gravísimas que consigo debía llevar el gobierno del mayor imperio del mundo de entónces, buscaba tiempo para descender á las minuciosidades que en la precedente carta se acaban de leer. Mas el celo vivo que le devoraba el alma por la gloria de Dios y de los Santos le daba alientos y calor para grandes sacrificios, hasta emplear la noche dando órdenes en que no se menoscabase un punto la

¹ Archivo partic. del cabildo de Toledo: libro de actas capit. del propio año. El mismo afán que mostró el Rey en Toledo por glorificar al Santo mártir Patrono, ostentó en Alcalá con S. Diego; porque corriendo el año 1589 se trasladó á esta complutense ciudad por el mes de Abril para celebrar allí, edificando á todos con su devoción, las fiestas de canonización del Santo bendito. Anunciada la procesión para el domingo 7 del dicho mes, mandó el Rey que se dejase para el lunes; porque la gente numerosísima pudiese mejor oír misa. «Y fué esto, dice Porreño, orden del cielo, por que aquel Domingo á las 10 de la noche le llegó á S. Mag. el propio altar en que el Papa había celebrado la canonización del Santo en San Pedro de Roma, el cual envió S. Santidad al Rey, y vino con este altar el estandarte grande con la efigie entera del Santo... y el devoto Rey besó con mucha ternura y devocion el pié al Santo.» *Dichos y Hechos*. pág. 88. edic. de Valladolid.

honra de los bienaventurados, y todo se encaminase al mayor acrecentamiento de los divinos intereses.

No se detuvo tampoco aquí el piadoso Monarca, sino que fué más allá en el procurar cultos dignos y todo honor al glorioso patrón del Arzobispado. Para lo cual fundó una Memoria bien dotada en la misma Iglesia Catedral metropolitana, según consta en el libro de actas antes citado por un instrumento declarante de aquella fundación. Dice de esta manera: «En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de la gloriosa Virgen Maria nuestra Señora, y á honor del Bienaventurado San Eugenio, primer arzobispo que fué de la Santa Iglesia de Toledo, manifiesto sea á todos los que la presente scriptura de memoria, fundacion y dotacion vieren como nos D. Phelipe II.... por la grande y singular devocion que tenemos al dicho glorioso sancto Eugenio, cuyo cuerpo y santos huesos en nuestros dias y por nuestro medio é intercesion fueron trasladados del Monesterio de San Dionis, que es en Francia cerca de la cibdad de Paris á la dicha sancta iglesia de Toledo, la qual traslacion se hizo en 18 de Noviembre de 1565, en el qual día nos nos hallamos presente y metimos en la dicha cibdad y en la dicha sancta Iglesia en nuestros ombros la caxa donde venian los dichos huesos y cuerpo santo..... y porque él enterceda por nos y por los serenísimos reyes, nuestros predecesores..... y por la salud de las nuestras ánimas y conservacion de nuestro estado y corona real hemos concertado con el dean y cabildo de la dicha sancta Iglesia.....» Sigue después describiendo el documento desde las vísperas la función solemnísimas que por aquel acuerdo se acostumbra á celebrar cada año en el dicho día. Continúa luego en esta forma: «Y para dote y fundacion della, de nuestra propia y agradable voluntad por servicio de Dios, nuestro Señor, y honor y reverencia de su Sacratísima Madre que tuvo por bien de poner sus sanctos pies en la dicha santa iglesia..... hacemos gracia y donacion á la dicha sancta iglesia, dean y cabildo della de 90.000 maravedises de juro perpetuo situados en la misma cibdad de Toledo, ó en otra parte cerca della donde le serán ciertos y seguros, de los quales les mandaremos dar y daremos nuestro alvalá y carta de privilegio en forma sin derechos algunos.....» Señálanse á continua-

ción otras donaciones reales para tan laudable objeto, que dejo de copiar aquí por causa de brevedad ¹.

Aparece, pues, muy á las claras por los inéditos documentos que se dejan copiados, que el Prudente Monarca era devotísimo y gran honrador de santos y sus reliquias. Los historiadores de aquel tiempo refieren por manera muy minuciosa el singular ejemplo de humildad y piedad cristiana que dió en Toledo al recibir en compañía del Príncipe D. Carlos y los Archidukes Rodolfo y Ernesto, sus sobrinos, el cuerpo del glorioso San Eugenio. Y añaden que no mostró menos entusiasmo de piedad y fe católica cuando tuvo lugar la canonización de San Diego de Alcalá, de S. Jacinto, de S. Luis Beltrán y S. Nicolás Factor, que él mismo procuró pidiendo á la Santa Sede con mucha instancia la gloria y el culto en los altares para tales y tan grandes siervos de Dios ². Ni se puede dudar que la tan marcada devoción de D. Felipe el Prudente para con los Santos y sus reliquias, le duró hasta el cabo de sus días. Porque en aquella última y penosísima enfermedad que le arrancó de esta vida, mandaba que cada día le pusiesen delante algunas santas reliquias que besaba con mucha ternura y devoción. Lo cual obligó á decir al Dr. Juan Gómez, médico de su real cámara, que el agosto paciente se despedía de los cuerpos ó reliquias de los santos sus amigos, para gozarse presto con sus almas en la eterna bienaventuranza ³.

¹ Véase este curioso documento en el libro de *Actas capitulares*, correspondiente al año 1565, donde además se pueden leer las oraciones comunes del misal que se recitan en la Misa mayor de aquel solemne acto en que se recuerda la maravillosa piedad y fe católica del Prudente Monarca.

² «Con singular humildad y devoción, recibió en la ciudad de Toledo el cuerpo de S. Eugenio cuya entrada en Toledo fué á 18 de Noviembre del año de 1565, hallándose presente el Príncipe D. Carlos, su hijo, y los Archidukes Rodolfo y Ernesto sus sobrinos, hijos del Emperador Maximiliano... Así mismo hizo grandes demostraciones de piedad, liberalidad y devoción en la canonización de S. Diego y recibió con grande amor y ternura la de S. Jacinto, y procuró á la de S. Luis Beltrán y S. Nicolas Factor.» Porreño: *Dichos y Hechos* cap. V pág. 52.

³ «En la enfermedad tan prolija que padeció ántes de morir, con intensísimos y apretados dolores, siempre estuvo con gran compostura y



CAPÍTULO III.

I.

RELIGIOSIDAD DEL MONARCA PRUDENTE.

DE muchas maneras, como se ha visto y se irá viendo, mostró D. Felipe II su piedad verdaderamente extraordinaria, y no en grado inferior á la que poseyeron los reyes más devotos y católicos que le precedieron en el trono de España. Los testigos juramentados en aquella citada información de Cervera de la Torre declararon sobre este particular cosas dignas de los santos que veneramos en los altares. Refieren allí médicos y grandes señores de la Real Cámara, que el Rey Prudente se entregó toda su vida, sin exceptuar el tiempo de su postrera enfermedad, al ejercicio de la oración y meditación. Para lo cual solía quedarse muy á solas con Dios, encerrándose en aposento ú oratorio deputado al efecto. Y allí,

sosegado de ánimo; y todas sus quejas y lamentaciones eran decir: sea en remisión de mis pecados... Desde el onceno día de su última enfermedad mandó que cada día le tragesen algunas reliquias especialmente las de los Santos con quien tenía más devoción, las cuales besaba y adoraba con tanta ternura, que considerando esto el Dr. Juan Gomez médico suyo, saliendo del aposento real, dijo: parece que Su Majestad se despide de los muchos santos sus amigos, que aquí tiene, despidiéndose de sus cuerpos, para verse con sus almas en la gloria eterna.» Porreño: *Dichos y Hechos*, cap. V, pág. 53 y 54.